



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
ÁREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de guillotinas para cortar papel	Corte o amputación de dedos y manos	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de guillotinas. Mantener la hoja de navaja en posición inferior.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escritorio ubicados frente a luz solar	Fatiga visual, estrés, exposición a rayos UV.	Ninguna	4	5	20	Control de Administrativo: Uso de cortinas anti rayos UV. Cambio de ubicación de escritorios que estén expuestos a radiación solar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc.)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas actuales por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Silla ergonómica en mal estado	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas actuales por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

B
A
G

47



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR						Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Puertas de evacuación obstruida por objetos que impiden su apertura total, dificultad para evacuar en caso de emergencias	caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación	Ninguna	2	20	40	Control Eliminación: Quitar objetos de la puerta y ubicarlos en su lugar correspondiente.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados o templado en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vidrio de Ventana Rajado	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en puertas. Cambiar vidrios rajados para evitar accidentes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Infraestructura no habilitada para realizar actividades laborales (oficina sin techo), acumulación de partículas de polvo.	Enfermedades respiratorias y alergias.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar las gestiones correspondientes para habilitación de oficinas. Realizar limpieza diaria según programación de áreas de trabajo u oficinas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

A

G



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina (Estructuras)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado, Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas en mal estado, puntos energizados 220V)	Corto circuito, electrocución, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de ventana en oficinas (falta de ventilación).	Virus y bacterias en ambientes, enfermedades respiratorias, epidemias	Ninguna	4	5	20	Control Ingeniería en la fuente: Colocar ventana, para evitar Virus y bacterias en ambientes, enfermedades respiratorias, epidemias, entre otros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas totalmente cubiertas con papel impidiendo el ingreso de la luz natural	Fatiga visual, estrés.	Ninguna	4	2	8	Control de Sustitución: Cambiar papel por cortinas, para poder hacer uso de la luz natural durante el día.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Caída de agua por goteras en techo	Corto circuito por caída de agua en los equipos o instalaciones eléctricas.	Ninguna	3	20	60	Control de Ingeniería en fuente: Realizar mantenimiento a techos de infraestructura, se recomienda usar impermeabilizante para techo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Filtración de agua por ventanas (en lluvias), Contacto de agua con cables eléctricos.	Corto circuito por caída de agua en los equipos o instalaciones eléctricas.	Ninguna	3	20	60	Control Ingeniería en la fuente: Sellar Ventanas con Silicona Sika.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Transito de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Alfombras en mal estado	Caídas a mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control Eliminación: Eliminar Alfombras. Control Administrativo: Cambiar alfombras en mal estado y asegurar su correcta fijación al piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos con cerámica en mal estado (huecos, grietas, desnivel)	Caída a mismo nivel	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Cambiar cerámica de piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
7	Archivo de documentos	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de archivadores en oficina. Archivos y documentos antiguos (presencia de material particulado, polvo)	Enfermedades alérgicas por acumulación de polvo.	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminar archivadores de ambiente de trabajo y destinar almacén de documentos en desuso. Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Dificultad para evacuar en caso de emergencias	caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguna	3	20	60	Control de Eliminación: Eliminar archivadores de ambiente de trabajo y destinar almacén de documentos en desuso. Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de estantes, armarios, gabinetes, cuadros. (Sin Anclar)	Golpe con los muebles. Golpes por caída de objetos en altura.	Ninguna	4	10	40	Control de ingeniería de la fuente: Anclaje de muebles. Control Administrativo: Fijar la altura límite para apilar objetos en andamios, armarios, gabinetes otros. Se recomienda tomar como altura máxima de apilamiento: 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material combustible (papel, cartones, madera, plástico)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Eliminación de ambiente de trabajo de material en desuso. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores. Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
8	Custodiar bienes devueltos en buen, regular y mal estado devueltos por las diferentes áreas del Gobierno Regional.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
9	Almacenar bienes malogrados, en desuso, archivadores, entre otros de la Gerencia de Desarrollo Social.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material combustible (papel, cartones, madera, plástico)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Eliminación de ambiente de trabajo de material en desuso. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores. Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

A

G

44
evaluación
-14/10



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de interruptores expuestos	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Cambio de interruptores en mal estado. Mantenimiento de Instalaciones eléctricas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vehículo en mal estado	Volcadura, cuneteo, choque, atropello, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Sustitución: Reparación de vehículos. Mantenimiento preventivo de vehículos. Control Administrativo: Elaborar y aplicar lista de verificación de vehículo en buen estado, antes de cada salida o viaje, mantener actualizada la tarjeta de control del vehículo. Elaborar y aplicar lista de verificación de equipos de repuesta ante emergencia.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguna	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenaday adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tiempo limitado en transporte a comisiones de servicio de las autoridades. Manejo a excesiva velocidad	Volcadura, choque, atropello, golpes	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Estipulación de límites máximos de velocidad. Según ruta de conductor.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, cansancio, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de Sensibilización de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
10	Conducir vehículos motorizados en apoyo a las comisiones de servicio de las autoridades, funcionarios y servidores del Gobierno Regional.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vehículo en movimiento con cargas. Caída de cargas transportadas.	Gopes y caída de cargas para transporte	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Asegurar la estabilidad de las cargas y no sobrecargar el vehículo. Capacitación en aplillamiento de cargas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Transporte de cilindro o galón con combustible (gas propano) en el interior de los vehículos	Asfisia, explosión de cilindro o galón de gas	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Sancionar al personal que transporta galones de combustible (gas propano), en el interior de vehículos destinados a comisiones de servicios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría	



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, trapos, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguna	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, trapos, entre otras)	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Apoyar al servidor usuario en la carga y descarga de los útiles o enseres que éste requiera. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
11	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos y exteriores	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos	Exposición a polvo y desarrollo de alergias.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de Respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos mojados	Resbalones, caídas a mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Uso de señalización de pisos mojados. Cierre de áreas de pisos mojados hasta secar el piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Capacitación en sensibilización para usar guantes de protección y evitar enfermedades. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes para lavado de herramientas de aseo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de cargas al botar basura	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
12	Actividades de jardinería.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salpicadura de agua y/o humedad	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Capacitación en sensibilización en uso de guantes y mandil de pvc para protección y evitar enfermedades. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes para lavado. Uso de mandil pvc o impermeable.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Postura del trabajador, permanecer de pie por más de 50 minutos.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Elaborar procedimiento ergonómico en postura de pie. Considerar alternar la posición de pie con la posición de sentado, proporcionar una silla para dicho descanso. Pausas activas alternando las posiciones de pie descansando (10) minutos cada (50) cincuenta minutos de pie. Realizar inspecciones mensuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

42
...arant...



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de incorrecto de herramientas manuales	Cortes causado por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para jardinería. Elaboración de procedimiento para actividades de jardinería. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Golpes causados por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para jardinería. Elaboración de procedimiento para actividades de jardinería. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
13	Almacenamiento de bienes.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Recepción de nuevos bienes en almacén. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Recepción de nuevos bienes en almacén. Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Almacenamiento de nuevos bienes. Material combustible (papel, cartones, plástico, esmaltes, madera, llantas, entre otros)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Administrativo: Señalización de prohibición de uso fuego en almacenes de bienes. Señalización de prohibición de ingreso a personal no autorizado. Señalización de evacuación, extintor, salida, material inflamable. Capacitación sobre control de incendios y uso correcto de extintores. Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salida de bienes. Puerta de salida de bienes obstruida	Caidas a mismo nivel, dificultad para evacuar, dificultad para sacar los bienes	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: En Procedimiento de almacenamiento de bienes, implementar sanción para el personal que almacene bienes en las puertas de salida, obstaculizando salidas de evacuación.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
14	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de cargas (equipos de computo, impresoras, scanners, entre otros)	Sobre esfuerzos, problemas Lumbares	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de productos químicos tóxicos, para mantenimiento de equipos de computo (thinner, bencina, tintas, otros)	Inhalación de olores fuertes, dolor de cabeza, alergia respiratoria, estrés	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Procedimiento de utilización de productos químicos para mantenimiento de equipos de cómputo. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al personal de mascarilla respiratoria para productos químicos tóxicos	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten number '41' and signature in the bottom right corner.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:			CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:			COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:			COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Reparación de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.). Contacto directo/indirecto con energía eléctrica	Quemadura, electrocución, paro respiratorio	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Procedimiento de reparación y mantenimiento de equipos de cómputo. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al personal de guantes dieléctricos y lentes de seguridad.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría		
15	Instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de la red de computadores	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de incorrecto de herramientas manuales	Cortes causado por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de red de computadoras. Elaboración de procedimiento respectivo. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Golpes causados por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de red de computadoras. Elaboración de procedimiento respectivo. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría		
16	Reparaciones de instalaciones eléctricas.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipo de Protección Personal - EPP- en mal estado (guantes dieléctricos y lentes)	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en trabajo y mantenimiento de instalaciones con energía eléctrica . Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de nuevo EPP .	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría		
17	Realizar mantenimiento de switch central	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tableros Eléctricos	Descarga eléctrica	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Señalización de peligro eléctrico, ingreso unicamente de personal autorizado. Establecer un procedimiento de mantenimiento y uso de tableros eléctricos. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al trabajador guantes dieléctricos, protección auditiva, lentes de seguridad y casco para labores de mantenimiento.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Emissiones de ondas sonoras por máquinas.	Problemas auditivos	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Realizar monitoreo de ruido e implementar recomendaciones de especialista de ergonomía. Señalización de peligro ruido ingreso unicamente de personal autorizado. Establecer un procedimiento de mantenimiento y uso de tableros eléctricos. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al trabajador guantes dieléctricos, protección auditiva, lentes de seguridad y casco para labores de mantenimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría		
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Problemas ante respuestas de emergencia.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Implementar señalización de peligro ruido, riesgo eléctrico, ingreso unicamente de personal autorizado, equipos de respuesta ante emergencia, Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría		

40
marzo



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
18	Reuniones Administrativas	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División de aluminio y melamine y puertas con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	10	20	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
19	Concurrencia de trabajadores comensales a Cafetín	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vitrinas, estantes, armarios, gabinetes, cuadros. (Sin Anclar)	Golpe con muebles u objetos en altura.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Anclaje de muebles. Correas de seguridad en sectores superiores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Puerta de Evacuación malograda	Dificultad para evacuar en caso de emergencias.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Reparar puerta de emergencia.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de galón de gas propano	Explosión	Ninguna	1	50	50	Control administrativo: Capacitar al personal en revisión del buen estado del galón de gas, revisar el regulador de gas y las perillas de la cocina, antes de realizar preparación de alimentos. Inspecciones mensuales en cocina de cafetín.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado.	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de extintor	Dificultad ante respuesta de incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Implementación de extintor en cafetín. Capacitación a personal de Cafetín en uso correcto de extintor en caso de incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
20	Trabajos fuera de la institución y/o viajes autorizados de comisión de servicios, del personal administrativo.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Llevar consigo equipos de alto valor adquisitivo.	Asaltos	Ninguna	2	20	40	Control administrativo: Control de no uso equipos de alto valor adquisitivo en los viajes de comisión de servicios.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Exposición al sol, bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Se recomienda usar ropa de acuerdo al situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), uso de paraguas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Largas caminatas (caminos escarpados y/o peligrosos)	Agotamiento, deshidratación, desgarros musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conflictos sociales	Secuestros, golpes.	Ninguna	1	10	10	Control Administrativo: Tomar las medidas del caso de acuerdo a protocolos privados.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
21	Uso de servicios higiénicos.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Productos Químicos de limpieza (detergentes, ambientadores, lejía, otros)	Alergias	Ninguna	2	2	4	Control Administrativos: Almacenamiento de productos de limpieza en recipientes en caso de derrame y ubicarlos en un lugar adecuado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Herramientas de limpieza en pasadizo a baños (escobas, trapeadores, balde, recogedor, otros)	Caída a mismo nivel	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Ubicar herramientas de limpieza en un lugar adecuado para evitar riesgos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin cintas antideslizantes	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Ingeniería en la Fuente: Colocar cinta antideslizante.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
22	Tránsito de personas y trabajadores. (Primer piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Piso sin extintores	Dificultad de respuesta ante Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de bienes en desuso	Presencia de material particulado, desarrollo de alergias.	Ninguna	3	5	15	Control de Eliminación: Eliminar bienes en desuso. Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
23	Tránsito de personas y trabajadores. (Segundo piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Extintor mal ubicado sin mantenimiento y vencido	Dificultad de respuesta ante Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin cintas antideslizantes	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Ingeniería en la Fuente: Colocar cinta antideslizante	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
24	Tránsito de personas y trabajadores. (Segundo piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escalera lateral en mal estado (cerámica malograda)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo realizar reparaciones correspondientes y mantenimiento de instalaciones a fin de evitar accidentes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de bienes en desuso	Presencia de material particulado, desarrollo de alergias.	Ninguna	3	5	15	Control de Eliminación: Eliminar bienes en desuso. Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
25	Tránsito de personas y trabajadores. (Tercer piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Terraza sin barandas	Caída a diferente nivel, muerte	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar barandas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Piso sin extintores	Dificultad de respuesta ante incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
26	Tránsito de personas y trabajadores. (Cuarto piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
27	Tránsito de personas y trabajadores. (Quinto piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conexiones eléctricas en mal estado	Corto circuito	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Mantenimiento de conexiones eléctricas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Llave termomagnética sin caja de protección	Corto circuito	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar caja de llave termomagnética	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Extintor sin mantenimiento y vencido.	Dificultad ante respuesta de incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Inspección mensual de extintores de toda la edificación.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado.	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
28	Tránsito de personas y trabajadores.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras laterales de ingreso a la oficina de Secretaría de Consejo Regional sin cintas antideslizantes de seguridad.	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control administrativo: Instalar de cintas antideslizantes en escaleras laterales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tablero eléctrico sin leyenda	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar Directorio de Circuitos y Diagrama Unifilar.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

37
- emitido - :te



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC
Versión: 01
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA			ELABORADO:			CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018	
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA			EVALUADO:			COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018	
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES			APROBADO:			COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018	
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE				
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de interruptores expuestos	Contacto eléctrico	Ninguna	2	5	10	Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría				
29	Tránsito de visitantes y/o trabajadores.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ubicación de herramientas de limpieza en escaleras. (3er piso)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Capacitación y sensibilizar al personal de limpieza para colocar sus herramientas en un ambiente adecuado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría				
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos. (2do piso)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría				
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado. (2do piso)	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Reparar y/o cambiar tomacorrientes, mantenimiento de instalaciones eléctrica..	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría				

1

2

A

3

34

PELIGRO (D.S. N° 005-2012-TR)	Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
RIESGO (D.S. N° 005-2012-TR)	Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

SEVERIDAD VS PROBABILIDAD

SEVERIDAD	CATASTRÓFICOS (50)	50	100	150	200	250
	MAYOR (FATALIDAD) (20)	20	40	60	80	100
	MODERADO ALTO (PÉRDIDA PERMANENTE) (10)	10	20	30	40	50
	MODERADO (PÉRDIDA TEMPORAL) (5)	5	10	15	20	25
	MODERADO LEVE (PÉRDIDA MENOR) (2)	2	4	6	8	10
	MÍNIMA (PÉRDIDA MÍNIMA) (1)	1	2	3	4	5
		ESCALA (PRACTICAMENTE IMPROBABLE) (1)	BAJA (POCO PROBABLE) (2)	PUEDE SUCEDER (POSIBLE) (3)	PROBABLE (HA SUCEDIDO) (4)	MUY PROBABLE (COMÚN) (5)
		PROBABILIDAD				

VALORACIÓN DE RIESGOS

RIESGO CRÍTICO	ROJO	$50 < X \leq 250$
RIESGO ALTO	NARANJA	$15 < X \leq 50$
RIESGO MEDIO	AMARILLO	$3 < X \leq 15$
RIESGO BAJO	VERDE	$X \leq 3$

Obtención del Riesgo Residual según Jerarquía de Controles

Jerarquía de Controles		Filas a bajar - SEVERIDAD	Columnas hacia la derecha - PROBABILIDAD
1°	Eliminación	Desde 1 Hasta 4 filas	2 columnas
2°	Sustitución	Desde 1 hasta 3 filas	2 columnas
3°	Controles de Ingeniería en Fuente	Desde 1 Hasta 2 filas	2 columnas
	Controles de Ingeniería en Receptor	No aplica	2 columnas
4°	Señalización	No aplica	2 columnas
	Controles Administrativos	No aplica	2 columnas
5°	Uso de EPP	Solo 1 fila	No aplica

CRITERIOS DE SEVERIDAD Y PROBABILIDAD REFERENCIALES

SEVERIDAD	CRITERIOS		
	Lesión Personal	Daño a la Propiedad	Daño al Proceso
Catastrófico	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdida por un monto superior a US\$ 1 000,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización
Fatalidad (Pérdida Mayor)	Una fatalidad. Estado vegetal.	Pérdida por un monto entre US\$ 100,000 y US\$ 1 000,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos 1 mes.
Pérdida Permanente	Lesiones que incapacitan a la persona para su actividad normal de por vida. Enfermedades ocupacionales avanzadas.	Pérdida por un monto entre US\$ 10,000 y US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
Pérdida Temporal	lesiones que incapacitan a la persona temporalmente. Lesiones por posición ergonómica.	Pérdida por un monto entre US\$ 1,000 y US\$ 10,000	Paralización de 1 día.
Pérdida Menor	lesión que no incapacita a la persona. Lesiones leves.	Pérdida menor a US\$ 1,000	Paralización menor de 1 día.

PROBABILIDAD	CRITERIOS	
	Tiempo de exposición al peligro	Número de Trabajadores expuestos al peligro
Común (muy probable)	1 a varias veces al día	Más de 8 trabajadores
Ha sucedido (probable)	1 a 2 veces a la semana	7 a 8 trabajadores
Podría suceder (posible)	1 a 2 veces al mes	5 a 6 trabajadores
Raro que suceda (poco probable)	1 a 2 veces al año	3 a 4 trabajadores
Prácticamente improbable	1 a 2 veces cada 5 años	1 a 2 trabajadores

MEDIDAS DE CONTROL

RIESGO BAJO	No requiere implementar nuevos controles, pero si mantener los existentes.
RIESGO MEDIO	Se requiere implementar controles para reducir el riesgo. El trabajo puede seguir realizandose mientras se encuentra en proceso de implementación los controles propuestos.
RIESGO ALTO	Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo, incluso puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.
RIESGO CRÍTICO	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo (riesgo grave e inminente).

Jerarquía de Controles	
1°	Eliminación
2°	Sustitución
3°	Controles de Ingeniería en Fuente
	Controles de Ingeniería en Receptor
4°	Controles Administrativos
	Señalización
5°	Uso de EPP

EJEMPLOS DE CONTROLES POR CADA JERARQUIA		
1. ELIMINACION:		
PELIGRO Vibracion de Maquinas o Equipos Admosferas Explosivas Tiros cortados	RIESGO Exposicion a Vibraciones Explosion/incendio Explosion/incendio	CONTROL Alineamiento de la maquinaria o Equipos. Ventilacion forzada. Desactivacion de tiro cortado.
2. SUSTITUCION:		
PELIGRO Andamio Izaje de carga Sustancia irritante	RIESGO Caida a Desnivel Colapso Contacto quimico	CONTROL Reemplazar Equipo/Material/Herramienta. Reemplazar carga según parametros. Reemplazar sustancia.
3. CONTROL DE INGENIERIA:		
PELIGRO Vibracion de Maquinas o Equipos Ruido de Maquinarias o Equipos Lineas electricas de media y baja tension	RIESGO Exposicion a Vibraciones Exposicion a niveles superiores a LMP Contacto electrico media y baja tension	CONTROL Adquisicion de asiento Ergonomico (Antibibracion). Construccion de ambiente sonorizado. Instalacion del diferencial en cajas de paso.
4. SEÑALIZACION/ADVERTENCIA/ CONTROLES ADMINISTRATIVOS:		
PELIGRO Niveles bajos de Iluminacion Sustancias toxicas Objetos pesados	RIESGO Caida a desnivel Contacto Quimico Carga o movimiento de materiales	CONTROL Cumplir procedimiento de carguio y descarga de material. Cumplir procedimiento de carga, descarga y manipulacion de Cianuro. Señalizacion del area de trabajo, Cursos y capacitaciones de movimiento manual de cargas.
5. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:		
PELIGRO Estres Termico Arco electrico Uso de herramientas electricas	RIESGO Ambientes con alta o baja Temperatura Exposicion a arco electrico Contacto energia electrica baja tension	CONTROL Uso de EPP Termico, Consumo de Sales Rehidratantes. Uso de EPP especifico para la tarea. Uso de EPP especifico para la tarea.

Handwritten blue ink marks and signatures, including a large 'A' and a signature.